

La pupusa de Olocuilta y el jocote Barón Rojo de San Lorenzo tendrán protección registral



En los últimos días las autoridades del Ministerio de Economía y un grupo de productores hicieron la solicitud formal ante el Centro Nacional de Registro.

Texto: Wilber Corpeño

Foto: cortesía de Minec

La Palabra Universitaria

El representante del registro de propiedad intelectual del Centro Nacional de Registro, Carlos Rogelio Canales, recibió de manos de la viceministra de economía, Luz Estrella Rodríguez y un grupo de productores, las solicitudes de protección registral para la pupusa de Olocuilta como indicación geográfica y para el jocote Barón Rojo, de San Lorenzo, Ahuachapán, como denominación de origen.

las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas son categorías de protección de propiedad intelectual que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) ha definido como: **¿aquellos signos utilizados para productos que tienen un origen geográfico concreto y cuyas cualidades, reputación y características se deben esencialmente a su lugar de origen?**

Para el caso del municipio de Olocuilta, departamento de La Paz, su nombre proviene de las voces náhuatl 'olocuil?', que significa 'gusano medidor?' y 'ta?', que se traduce como localidad o lugar, por lo que sería 'lugar del gusano medidor?'.

Según sus habitantes, el origen de la tradicional pupusa de arroz se debió a que en 1939 se padeció de escasez de maíz en la zona, lo que llevó al ingenio de los productores a buscar un sustituto, encontrando en el arroz una alternativa que gustó mucho, estableciéndose desde entonces la tradición en el paladar de los salvadoreños.

En el caso de San Lorenzo, en Ahuachapán, este cuenta con la mayor producción de jocote Barón Rojo del país, fruto que ha permitido el desarrollo turístico y económico del municipio, pues su sabor, color y tamaño es sinónimo de calidad, consumiéndose directamente el fruto, o a través de productos derivados tales como mermeladas, jugos, conservas, helados, entre otros.

La viceministra Rodríguez resaltó la labor que el Ministerio de Economía realiza junto con empresarios en favor de la promoción y difusión de productos representativos de El Salvador, en especial aquellos vinculados con la propiedad intelectual mediante denominaciones de origen o indicaciones geográficas.

Así mismo, la viceministra agradeció a los productores de pupusas de Olocuilta y de jocote Barón Rojo, de San Lorenzo, por haber confiado en el Ministerio de Economía para trabajar en conjunto en la protección de sus productos mediante estos signos distintivos.

Anunció que próximamente se espera presentar otras solicitudes de protección para productos, tales como: Cacao de El Salvador, loroco de San Lorenzo y camarón de Jiquilisco.